



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1994 Serie P

III LEGISLATURA

Núm. 185

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON EUGENIO CARBAJAL MARTÍNEZ

Sesión número 126

Primera reunión
celebrada el miércoles, 5 de octubre de 1994

ORDEN DEL DÍA

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1994-1995 (3/175/0004/05613)

SUMARIO

Págs.

Comienza la sesión a las trece horas.

TE AL AÑO LEGISLATIVO 1994-1995

Se entra en el orden del día.

Discurso del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Trevín Lombán).....

2

DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

(Comienza la sesión a las trece horas.)

- El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.
Señoras y señores Diputados, buenos días.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1994-1995

El señor **PRESIDENTE**: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, se inicia la sesión con la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno.

En consecuencia, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Trevín Lombán)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Comparezco por segunda vez ante ustedes en base al artículo 2 de la Ley 7/84, que regula las relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General del Principado, y ordena el desarrollo de un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno al inicio de cada período de sesiones.

La denominación popular ha conferido a este debate el nombre de "del estado de la región". Creo que es muy acertado porque bien está en este momento hablar sobre el estado de Asturias: ¿Cómo está actualmente?, ¿cuáles son sus perspectivas de futuro?, ¿cuáles son nuestros principales problemas?

Buena parte de todas estas preguntas se plantearon este verano a raíz de un artículo: "El síndrome de Asturias", publicado en un medio de comunicación nacional. Numerosas y diferentes opiniones se vertieron al respecto en un debate interesante llevado a cabo en distintos foros académicos y en medios de comunicación.

Asturias está viviendo una etapa de transición, de renovación profunda de sus estructuras productivas, para adaptarse a las exigencias de la actual economía abierta en una Europa integrada. Este proceso arranca de la década de los sesenta, lleno de dificultades para los que han sido nuestros sectores tradicionales, porque hablar de

siderurgia, hablar de transformaciones metálicas, hablar de minería, de leche, de carne, es hablar de sectores que tienen un crecimiento lento o recesivo. Y esta estructura, que casi es secular, de la economía asturiana es la que tenemos y no la ha inventado ningún Gobierno; agravada, además, por la crisis energética de 1975. En las últimas décadas los asturianos hemos tenido que afrontar momentos de especial dificultad, de crisis, muy importantes.

Decía hace poco más de un año, en mi discurso de investidura, que no pensaba que las cosas fueran fáciles ni que hubiera perspectivas de clara mejora a corto plazo, pero decía también que ganando la próxima década, Asturias, los asturianos, teníamos la posibilidad de ganar un futuro más estable socioeconómicamente.

Sin embargo, Señorías, empezamos a tener indicadores que demuestran que entramos en una nueva fase. Después de décadas de crisis, de una transición económica difícil, estamos en un momento diferente, abordando claramente la última fase de una transición económica, umbral de una nueva situación más sólida, más cohesionada, de desarrollo más sostenido para nuestra región, y no estoy hablando de forma voluntarista.

Hay indicadores que demuestran que en Asturias están cambiando cosas, que se empiezan a dar los primeros síntomas -dubitativos, si quieren, pero síntomas- de una nueva fase que debe ser la última de nuestra transición.

En Europa, y más concretamente en España, se está produciendo en estos últimos meses una tendencia clara de reactivación que certifican todos los organismos competentes, nacionales e internacionales, y cuyas previsiones son ciertamente optimistas en el corto y medio plazo, aunque todavía surgirán algunas incertidumbres a lo largo del proceso de recuperación. Asturias lo inicia en el momento en el que lo hace el resto del país, lo que contrasta claramente con situaciones anteriores. El PIB creció un 0,6 por ciento en el primer semestre de este año, frente a la tendencia negativa del ejercicio precedente. El crecimiento del sector servicios fue del 3,3 y las exportaciones aumentaron en el primer semestre de este año respecto al mismo período del año anterior.

La inversión ha frenado su trayectoria descendente y nuestra tasa positiva de crecimiento contrasta con la situación recesiva anterior. La cartera de pedidos en el conjunto de la industria reflejó un apreciable crecimiento durante el primer trimestre de 1994. Asimismo, durante los primeros ocho meses de este año, el paro registrado disminuyó en 7.688 personas, pasando de 80.100, en enero, a 72.412 en agosto. El análisis interanual de

colocaciones aporta también una evolución positiva, ya que si entre el mes de agosto del 92 y del 93 el número de colocaciones ascendió a 109.500, y en este último año, entre el 93 y el 94, ascendió a 111.600.

Asturias, por tanto, en esta ocasión y por primera vez en muchas décadas, se acopla al momento cíclico expansivo de la economía nacional, para el que se pueden aventurar unas previsiones de crecimiento superiores al 1,3 por ciento del PIB, para el 94, y del 2,8 por ciento para 1995, según el Plan de convergencia presentado por el Ministerio de Economía.

Hemos de reconocer, no obstante, que los indicadores de desempleo en Asturias todavía están en el 18,1 por ciento (dato del pasado mes de agosto), y pese a su evolución favorable todavía tardará en situarse en los niveles actuales de los países europeos. Por ello, la lucha contra el desempleo deberá continuar siendo nuestra máxima prioridad.

No obstante, debemos aprovechar esta nueva situación porque concurren una serie de circunstancias que denotan la superación de viejos problemas o debilidades, y abre mejores perspectivas. Así, la reconversión industrial tradicional salvó ya las fases más duras y puede decirse que nuestro patrimonio industrial empieza a estar más consolidado.

En este ambiente de recuperación económica es necesario profundizar en medidas que impulsen la transformación de la base productiva asturiana. Por ello - como Sus Señorías saben -, estamos trabajando en colaboración con el Gobierno central para diseñar la segunda fase del Programa de reindustrialización y dinamización de Asturias, que será analizada por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno de la nación en breves fechas, para ser operativa inmediatamente.

En este nuevo período intentamos subsanar las deficiencias detectadas en el desarrollo de la fase anterior; para ello, el conjunto de medidas consideradas como prioritarias y alcanzables en el corto/medio plazos se cuantificarán en plazo de ejecución y volumen de inversión.

Pero, ¿qué significan los datos económicos? ¿Qué hay detrás de la estadística? ¿Cómo evoluciona nuestro tejido empresarial, elemento clave para la creación de empleo?

Debemos señalar al respecto que el número de expedientes presentados para la creación de nuevas empresas, al amparo de la LIR, en el año 94 superan en sólo seis meses a todos los presentados a lo largo de 1993. En ese primer semestre de 1994 se presentaron diecisiete proyectos, con una inversión de 4.215 millones, frente a

los quince de todo el año anterior, con una inversión de 3.800.

En cuanto al SAYPE, es reseñable el hecho de que entre 1993 y 1994 haya subvencionado 557 proyectos, que han generado una inversión de 15.600 millones de pesetas y 1.499 empleos.

Debemos mantener la tensión del trabajo y del esfuerzo en una región que atraviesa reconocidas dificultades, pero estamos obligados todos los asturianos a creer en nosotros mismos y en las posibilidades que apuntan estos datos.

Otro elemento, Señorías, que denota claramente que estamos ante una nueva fase, que puede ser definitiva, de nuestra transición es la evolución de los diferentes sectores económicos.

En el PIB regional, el porcentaje de participación en el año 93 de la agricultura y la pesca es del 13,66 por ciento; el de la industria, del 32,06; el de la construcción, del 6,91 por ciento, y el de servicios, del 57,40 por ciento.

Asimismo, el porcentaje de participación en el empleo regional, en el segundo trimestre de 1994, señala que la acuicultura y la pesca aportaban el 14,92 por ciento; la industria, el 15,95 por ciento; la construcción, el 8,03 por ciento, y los servicios, el 57,45 por ciento.

El análisis de estos datos, Señorías, es de gran interés, sobre todo por lo que respecta al sector de servicios y al sector industrial; por ello, conviene hacer algunas matizaciones.

No podemos pensar que las regiones de tradición industrial están condenadas necesariamente al declive, ni tampoco que las regiones basadas en las nuevas industrias tecnológicas tienen una prosperidad asegurada. Los sistemas productivos avanzados se caracterizan por una creciente interrelación entre la industria y los servicios; el desarrollo económico, el cambio económico y el cambio estructural hacia una economía terciarizada responden a criterios de complementariedad que fortalecen las economías industriales maduras.

Si la mayoría del empleo se encuentra en las actividades de servicios, las economías más competitivas son aquellas que mantienen o desarrollan una base industrial fuerte, lo que no quiere decir que ésta sea mayoritaria, en términos de PIB o de población ocupada. Lo esencial, Señorías, es la articulación de la industria y de los servicios, que constituye una de las claves para la competitividad y la productividad de la nueva economía. Como dije recientemente en el Senado, en el actual contexto económico no hay sectores caducos, sino empresas caducas, y esto vale tanto para las empresas públicas como para las privadas. Y sectores considerados

tradicionalmente antiguos han sido modernizados y transformados en competitivos en otras regiones. Hay en Asturias empresas, particularmente alguna pública, con indudables "efectos tractores" sobre nuestra economía, que deberán involucrarse más en una política industrial activa, de forma que actúen como factor dinamizador, al mismo tiempo que inciden en la diversificación de una base industrial que deberá sustituir las actividades en declive por otras más dinámicas, en una economía en la que el mercado es el mecanismo esencial para la generación de recursos, aunque, por sí sólo, el mercado genere desigualdad y desequilibrios que precisan una intervención ajustada para su corrección.

Y como no existen sectores caducos, sino empresas caducas, creo también que debemos ir a una reformulación de las categorías en las empresas asturianas, hablando de grandes empresas y de otras empresas y del tejido.

Me refiero en principio, Señorías, a las grandes empresas:

En HUNOSA, el plan suscrito para el período 94-97 debe ser considerado como satisfactorio ya que se inscribe en el marco definido por los objetivos considerados, desde el Gobierno regional, como factores básicos para el futuro de la empresa y para los intereses de la propia región. La negociación discurrió, como era deseable, por el cauce de la concertación, ágil en su desarrollo, carente de la tensión y conflictividad social que siempre acompañó, en mayor o menor medida, este tipo de negociaciones.

Debemos, por tanto, valorar muy positivamente el proceso negociador, tanto por parte de la empresa como de los sindicatos mineros asturianos. Este acuerdo respondió a los compromisos adquiridos en la primera fase de planificación, 91-93, estabilidad empresarial con el mantenimiento del nivel de producción y la materialización de las inversiones necesarias para la racionalización y modernización de la empresa.

Otros aspectos positivos a destacar son el tratamiento no traumático de los excedentes laborales, vía prejubilaciones, que permiten el mantenimiento de nuestras rentas familiares y el compromiso diversificador de la compañía con actuaciones concretas, cuantificadas en quince mil millones de pesetas.

Idéntica valoración merecen los acuerdos alcanzados en Mina de La Camocha que, aun siendo una empresa privada, recibe importante ayudas vía contrato-programa, y en Minas de Figaredo. Los citados acuerdos están en sintonía, en cuanto a sus parámetros esenciales y tratamiento, con el suscrito en HUNOSA.

ENSIDESA es la siguiente gran empresa, y debo

recordar que la reconversión siderúrgica es vital para Asturias. ENSIDESA cumplió un papel crucial en el desarrollo de Asturias, e incluso de España, a lo largo de varias décadas, y debe seguir teniendo un protagonismo muy especial en nuestro futuro industrial, por sus efectos en el sector metalmeccánico y sobre el conjunto de la industria asturiana.

El Plan de competitividad de la siderurgia integral, aprobado hace pocos meses, ha de posibilitar una salida positiva al proceso de reordenación de la empresa. El acuerdo laboral, que conlleva un tratamiento también no traumático de los excedentes laborales, y las nuevas medidas para recuperación de las comarcas siderúrgicas son algunas de las acciones complementarias. El plan prevé la materialización de importantes inversiones industriales en las factorías asturianas de la CSI, fundamentalmente en la reforma y modernización de los hornos altos de Veriña, en la potenciación del eje Veriña-Avilés, en modernización del tren de bandas en caliente de Avilés y en actuaciones de carácter medioambiental, tanto en baterías de coque como en hornos altos y trenes de laminación.

La cuantía global de las inversiones, como conocen Sus Señorías, para el período 94-99 oscilará entre los ochenta mil y los cien mil millones de pesetas.

Las inversiones, tanto las industriales como las comerciales, deben afrontarse por el nuevo grupo empresarial -en fase de constitución-, sin que puedan ser objeto de ayudas públicas, incompatibles, como saben, con la normativa europea.

Por tanto, este proceso inversor, a diferencia de otros anteriores, tiene, por imperativo de la Unión Europea, un carácter exclusivamente empresarial y se desarrolla para alcanzar la imprescindible competitividad de la empresa. Esto implica que las inversiones deben ser económicamente rentables y ajustadas -tanto en su cuantía económica como en sus especificaciones técnicas- a las demandas del mercado, ya que en caso contrario lastrarían el futuro del nuevo grupo empresarial y, por tanto, de la siderurgia española y asturiana.

La aprobación, tanto de la inversión como de la propuesta de adjudicación de la reforma y modernización de los dos hornos altos de Gijón, con un importe global de 47.000 millones de pesetas, se hará este mismo año, con adjudicación definitiva antes del 15 de diciembre. Hay que señalar que esta inversión constituye la médula del proceso de las inversiones industriales.

Otra de las inversiones importantes, por lo que tiene de mejora de la posición competitiva de las factorías asturianas, es la modernización del tren de bandas en

caliente de Avilés -semicontinuo, en el lenguaje de ENSIDESA-. Esa inversión ya ha sido aprobada, como saben, en una primera fase, por importe de dos mil millones de pesetas, por el consejo de administración de la CSI, en el mes de septiembre, siendo inmediata la adjudicación de la misma. El resto de la inversión se adjudicará a lo largo de 1995, con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia del tren de bandas en caliente.

La previsión de las inversiones en las plantas acabadoras y en la acería LDIII es para el bienio 96-98. El listado completo es el siguiente:

En cuanto a la división de producción básica y productos planos:

-Reforma y modernización de los dos hornos altos de Veriña.

-Modernización del sinter de Veriña.

-Modernización del parque de minerales de Veriña.

-Desulfuración de Veriña.

-Reformas generales y modernización de las redes de transporte entre Veriña y Avilés.

-Autogeneración de energía eléctrica en Veriña.

-Obras de mejora de productividad en las instalaciones acabadoras de Avilés (hojalata, galvanizado, frío, recubiertos avanzados).

-Obras de mejora de productividad en la acería LDIII de Avilés.

-Obras de mejora de productividad en el tren semicontinuo de Avilés.

-Diversas obras de acción medioambiental en Avilés.

-Centro de desarrollo tecnológico en Avilés.

En cuanto a la división de productos largos:

-Remodelación de la colada continua de *blooms*.

-Modernización del tren de alambrón.

-Modernización del tren de estructurales.

Me perdonarán Sus Señorías una lista tan larga y prolija, pero, dado el interés que existe en Asturias por estas inversiones y dado también que ha sido en los últimos días y en el contexto de las negociaciones de la segunda fase del Plan de dinamización y de reindustrialización económica para Asturias donde hemos logrado concretar las inversiones, he creído prudente presentarlas hoy a la Cámara de forma pormenorizada.

Reitero que la empresa debe comprometerse con las comarcas siderúrgicas por el efecto tractor que sobre las mismas ejerce.

Ha sido muy importante la aprobación de la sociedad "Avilés 2000", que gestionará alrededor de dos millones y medio de metros cuadrados, liberados de uso siderúrgico. Pero debo dar cuenta también, Señorías, del

acuerdo inicial logrado para la constitución de un fondo de inversión capital riesgo para las comarcas siderúrgicas, en el que participarán la Administración del Principado, la CSI, los ayuntamientos afectados, Caja Asturias y otras empresas importantes de la región, como Hidroeléctrica del Cantábrico. Con una gestión profesionalizada creemos que puede producir efectos muy positivos en el inicio de la dinamización industrial de estas comarcas. En esta línea, será importante también el futuro Instituto del Acero, que tendrá, sin ninguna duda, amplios efectos difusores.

La instalación de Du Pont infundió un aliento positivo en Asturias, poniendo de manifiesto nuestras potencialidades para la localización industrial.

La importancia de este complejo químico deriva de los efectos de arrastres de este sector industrial, de su capacidad exportadora y del dinamismo intrínseco a esta actividad, una de las que cuenta con mejores perspectivas de evolución en el futuro.

El proyecto Du Pont, Señorías, va bien. Un buen síntoma en un momento en el que la multinacional anunciaba reducción de inversiones en Europa por valor de quinientos millones de dólares es que el proyecto asturiano permanecía, tanto en calendario como en presupuesto, inalterable. Prueba de ello es la planta de THF, actualmente en construcción, con una inversión total en torno a los 24.000 millones de pesetas, cuya puesta en funcionamiento se prevé para el primer trimestre de 1996.

Debemos lograr, asimismo, que la nueva industria Du Pont en Asturias establezca acuerdos con otras empresas asturianas, favoreciendo la modernización técnica de las mismas y de aquellas que puedan convertirse en suministradoras.

Está también entre nuestros proyectos el apoyo al desarrollo de actividades transformadoras a partir de las materias primas generadas por Du Pont, cooperando, de esta forma, en la reindustrialización de Asturias.

En definitiva: las grandes empresas públicas deben culminar sus procesos de ajuste y saneamiento bajo criterios de eficiencia y competitividad. Todas, privadas y públicas, deben contribuir a difundir en sus comarcas los efectos de sus transformaciones productivas y de sus capacidades en muy diversos ámbitos.

Voy a hablar también, Señorías, de otras empresas asturianas que tienen una gran importancia en nuestro tejido industrial. Es bueno indicar que, con el arbitraje de la Consejería de Industria, Turismo y Comercio, en el conflicto del astillero Naval Gijón se ha alcanzado un principio de acuerdo. Nuestro trabajo de mediación,

apoyado por todos los Grupos de este Parlamento, continúa en la empresa Duro Felguera y, aunque todavía no se tiene una solución definitiva, se avanza claramente en esa dirección.

Thyssen Norte ha aprobado una ampliación de capital de 190 millones de pesetas. Es una buena noticia, no sólo por la inversión, sino también porque se ha logrado superar los objetivos iniciales de empleo y por el creciente nivel de competitividad que está alcanzando en mercados exteriores.

En su momento, Señorías, mi Gobierno no aceptó el plan presentado por la Empresa Nacional Santa Bárbara para la reordenación de sus centros de trabajo. Aludimos a la necesidad de mantener una nueva actitud y presentar un nuevo plan que potenciara los efectos de I+D para favorecer el desarrollo de productos de defensa y de aviación civil, buscando soluciones no traumáticas para los excedentes laborales. Y, como saben, Señorías, por mandato de la comisión de arbitraje, empresa y trabajadores están protagonizando un proceso de negociación del que esperamos un resultado en línea con nuestra postura inicial.

No puedo omitir, tampoco, el principal proyecto de diversificación de Santa Bárbara, la empresa de fabricación de material quirúrgico-sanitario Surgiclinic Plus, que se instalará en el Parque Tecnológico.

Para finalizar este apartado, apuntaré que nuestro tejido de *pymes* tiene un creciente desarrollo, siguiendo las tendencias europeas. Cuando hace algo más de un año planteaba la propuesta de potenciar las *pymes* como un elemento clave de la reindustrialización asturiana, la extrañeza, cuando no la incredulidad, se reflejó en buena parte de los rostros que observaban desde los escaños. Hoy, Señorías, la mayoría de las comunidades autónomas y del propio Estado tiene un plan PYME aprobado posteriormente al nuestro.

Quiero destacar, además, la actividad y la actitud innovadoras de este tipo de empresas asturianas en distintos aspectos. En cuanto a la calidad, varias empresas se han desmarcado con numerosos reconocimientos nacionales, en el ámbito del diseño, en actividades como realización de equipos para vuelo deportivo sin motor, vehículos de transporte público o ropa de trabajo dirigida al mercado francés; en el ámbito de la tecnología, que ha permitido competir con multinacionales en el mercado de espumógenos, o destacar en el campo de la ventilación; y en el ámbito del producto, como, por ejemplo, en elaboración de bandejas de poliestireno expandido, tartas de queso o sistemas de control de acceso a grandes recintos.

Por último, muchas empresas se han lanzado a exportar productos: sidras, dulces o golosinas, embutidos, refractarios, cilindros de laminación..., con buenos resultados en algunos mercados difíciles.

Debo decir, Señorías, que las *pymes* fueron una pieza clave en las estrategias reindustrializadoras de todas las regiones europeas con problemas semejantes a los nuestros, convirtiéndose la proliferación de estas empresas en una de las características primordiales de la nueva situación industrial y del modelo de desarrollo que en este momento tienen.

Insisto en que debemos mantener la tensión del trabajo, porque dificultades existen, pero hemos de superar el empeño del lamento común, y superar es comenzar a pensar con más fuerza sobre lo positivo.

Es bueno, Señorías, recalcar que hay otras regiones europeas con problemas parecidos a los nuestros, y que las políticas de reindustrialización que estamos aplicando en Asturias son semejantes, en contenidos y objetivos, a las que vienen desarrollando esas regiones.

Las piezas básicas de su proceso de reindustrialización son, como aquí, el apoyo a la promoción empresarial -con especial referencia a las *pymes*-; la potenciación de los recursos endógenos, dentro y fuera de las áreas industrializadas; la mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte; las medidas de recuperación medioambiental... Y como política muy importante por su incidencia en los resultados anteriores, el diálogo y concertación con todos los agentes sociales implicados en el proceso de recuperación económica.

Me referiré, en primer lugar, a la política de promoción industrial.

Sus Señorías conocen perfectamente los instrumentos que el Principado tiene -muy parecidos a los vigentes en la mayoría de las regiones comunitarias-, pero quiero destacar la promoción empresarial que venimos desarrollando y que avanzó, durante este último año, en algunos puntos importantes.

Se constituyó el Centro Europeo de Empresas de Innovación, con financiación del IMPI y de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Se está procediendo a la ampliación del capital de SODECO en dos mil millones de pesetas, así como de la Sociedad Regional de Promoción, en mil millones de pesetas.

Están muy avanzados los contactos que deberán cristalizar en un fondo social de inversión para las comarcas siderúrgicas, con un capital inicial de mil millones de pesetas.

Empezó a funcionar el Centro de Empresas del

Caudal -cuenta ya con trece-, y han comenzado las obras para uno nuevo en San Martín del Rey Aurelio.

El plan de apoyo a las *pymes*, aprobado el pasado mes de mayo por decreto del Gobierno regional y concertado con los representantes sindicales y empresariales de la región, avala nuestra propuesta por la pequeña y mediana empresa, que, como recordarán, destaqué especialmente en mi discurso de investidura y, desde luego, constituye un esfuerzo sin precedentes en la historia reciente de la promoción empresarial asturiana. Con él se espera generar unas inversiones inducidas del orden de cuarenta y cinco mil millones de pesetas, a través de la movilización de los diez mil millones de pesetas de recursos públicos que el plan contempla para el trienio 94-96. Ningún proyecto viable debe dejar de materializarse, sobre todo, por falta de apoyo público, por lo que nos comprometemos, como Gobierno, a incrementar las cuantías necesarias para garantizarlo.

No voy a pormenorizar aquí medidas y programas, pero insisto en que se trata de apoyar el mayor número posible de iniciativas con el fin de que, en un plazo de tiempo razonable, se logre un tejido empresarial denso, diversificado y competitivo.

En lo que va de año, el SAYPE, organismo que -como saben- gestiona las ayudas financieras incluidas en el Plan *pymes*, ha subvencionado 226 proyectos, que han generado una inversión de cinco mil millones y 416 puestos de trabajo, alcanzando los 439 millones de pesetas en subvenciones.

Otro capítulo imprescindible en la línea de modernización apuntada, Señorías, es el referido a la investigación. No debemos olvidar que el capital tecnológico constituye un factor de enorme valor estratégico para el desarrollo regional y empresarial. A lo largo de este año, se elaboró y aprobó el segundo Plan regional de investigación (94-99), que mejora sensiblemente al anterior, coordinando los grupos investigadores de la región, facilitando la movilidad y la colaboración de investigadores nacionales y extranjeros y potenciando la infraestructura científico-técnica de nuestra región. Prevé un volumen de inversión superior a los diez mil millones de pesetas.

Por otra parte, avanzo a Sus Señorías que tenemos prevista la creación del Servicio de universidades e investigación para potenciar la política científica, velando por el cumplimiento del Plan regional de investigación, coordinando los recursos existentes y gestionando los fondos que el Principado dedica a la investigación.

Potenciar los recursos endógenos fue el primer camino seguido por casi todas las regiones europeas con

problemas semejantes a los nuestros. El Gobierno asturiano lleva una década trabajando en esa línea. En Asturias, Señorías, tratamos de revalorizar recursos como el agua o la energía eléctrica, de gran importancia para cualquier industria. Tratamos, también, de que se aprovechen todas las iniciativas locales encaminadas a poner en valor recursos vinculados a los productos de la tierra o el mar, así como recursos derivados de nuestro rico patrimonio cultural e industrial.

Mi Gobierno considera las infraestructuras como tema de importancia capital para la región; por ello, estamos destinando un considerable volumen de recursos al equipamiento infraestructural de Asturias, siendo la Consejería del ramo la de mayor presupuesto de gasto dentro de la Administración asturiana y la que registró una mayor tasa de crecimiento en los últimos años: de 14.825 millones de pesetas en 1991 a 21.881 millones de pesetas en el presente año.

El esfuerzo inversor más importante se está haciendo en carreteras. No voy a pormenorizar la relación de obras que se han ejecutado en este último año o que se encuentran en ejecución; sin duda Sus Señorías y todos los asturianos que las disfrutaban o disfrutarán ya las conocen perfectamente, pero merece la pena recordar que valles como el del Nalón, el de Aller, el de Trubia y su prolongación hacia Teverga, el eje conocido como la "Y" del Oriente, el eje del Narcea y la comunicación de los Oscos, tanto hacia la costa como hacia el interior, por citar algunos, han visto muy mejorada su accesibilidad, superando históricos estrangulamientos. Estas obras han supuesto, tan sólo desde el 91, una inversión próxima a los cuarenta mil millones de pesetas en los distintos programas de nuevas carreteras, acondicionamientos generales, acondicionamientos parciales, refuerzos de firme, renovación de pavimentos, plan "Primavera" y otros de carácter menor que conocen Sus Señorías. En breve plazo, espero que esta Cámara apruebe el II Plan regional de carreteras, cuyo horizonte temporal abarca desde 1994 a 2001. Este plan supondrá una inversión superior a los noventa y dos mil millones de pesetas y servirá para cerrar los itinerarios iniciados en el marco del primer plan.

Si hace un año anunciaba en esta sala la próxima inauguración del tramo Figaredo-Pola de Lena de la autovía de la Plata, hoy ya puedo asegurar que es plenamente operativo. Se cierra así la comunicación por doble vía de la región en el eje Norte-Sur: el desdoblamiento del túnel del Negrón -en construcción, como saben- y la construcción del tramo Onzonilla-Benavente -que se iniciará el próximo año- cierran este eje de vital importancia para Asturias. En el programa de

tiempo que continúan ejecutándose a buen ritmo las inversiones programadas para el período 92-96, que superarán los 11.650 millones de pesetas.

En el marco del Plan de dinamización, en la segunda fase, a la que me he referido abundantemente en este discurso, el MOPTMA se ha comprometido, y así tendrá expresión presupuestaria en los años 95-96, a financiar, en colaboración con el Principado, las obras de traslado y reurbanización del poblado de San Juan de Nieva, en Avilés.

Las cifras -y he dado muchas a lo largo de las últimas páginas, Señorías- pueden resultar pesadas, pero nos alertan sobre el esfuerzo en infraestructuras que está tras ellas, elemento clave y constatación real que ayudan a pensar en una Asturias más dinámica y más vertebrada.

La formación y la investigación son dos pilares importantes de toda estrategia planificada para el desarrollo regional. La relación entre formación y empresa debe quedar garantizada a través de la puesta en funcionamiento de centros o escuelas de alta dirección o similar, a la vez que deben buscarse nuevos campos que exploren las capacidades de ciertos sectores y ramas productivas.

Debemos apoyar en este y en otros sentidos el desarrollo de las relaciones Universidad-empresa, especialmente necesarias en el terreno de la investigación.

La Universidad de Oviedo es una de las instituciones de las que dispone la sociedad asturiana, la mejor, sin ninguna duda, para potenciar la investigación aplicada y mejorar la capacidad tecnológica de nuestras empresas.

Es nuestro deseo asumir las competencias universitarias en el primer semestre de 1995; sin embargo, debo decir que si no acercamos posturas en nuestras negociaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia, negociaciones complejas y difíciles, de tal manera que asumamos una Universidad saneada financieramente y con una razonable capacidad de expansión, no asumíramos, a pesar de nuestra voluntad, estas competencias. No obstante, empiezan a despejarse algunos de los motivos de nuestras preocupaciones: el proceso negociador del Plan de reindustrialización y dinamización económica en la segunda fase, y quiero transmitirlo a ustedes, para el período 1994-99 prevé unas inversiones en nuestra Universidad por un montante superior a los diez mil doscientos millones de pesetas, que servirán para mejorar considerablemente la dotación infraestructural, técnica y humana de los campus de Oviedo, Gijón y Mieres; precisamente en este último campus ha comenzado a funcionar, como saben, este año ya, la nueva titulación de Topografía.

La formación ligada a las empresas y la complementariedad entre el sector público y el privado son piezas esenciales de cualquier estrategia futura.

Saben Sus Señorías que el traspaso de competencias de Formación Profesional está previsto para 1997. Hasta entonces, y en nuestra medida, estamos orientando la política de formación hacia el nuevo modelo que pretendemos; así, en los cursos impartidos en el marco del plan de formación para el empleo durante el pasado año, una parte importante fueron sobre nuevas tecnologías:

FUCOMI, Fundación en las Comarcas Mineras para la Formación y la Promoción del Empleo, en su primer año ha impartido un total de sesenta y tres cursos, entre los que destacan las áreas de nuevas tecnologías, medio ambiente y gestión empresarial.

En el ámbito de las iniciativas comunitarias, Asturias es la cuarta Comunidad Autónoma en número de proyectos, destacando el programa EUROFORM, para nuevas capacitaciones profesionales.

En una línea más específica, debo señalar que el pasado día 29 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias, juntamente con el Ayuntamiento de Gijón, para una escuela regional de hostelería.

Asimismo, estamos proyectando un centro regional para la formación metal-mecánica, proyecto que esperamos concretar concertadamente con la patronal y los sindicatos del sector.

El Principado asumirá plenamente las competencias educativas en Primaria y Secundaria en el año 97, pero debemos tomar conciencia, Señorías, de ser una Administración educativa y empezar a trabajar como tal.

En estos momentos, desarrollamos cooperativamente con el Ministerio de Educación el convenio entre el Ministerio de Educación y el Principado de Asturias, a través de las comisiones mixtas establecidas al respecto. Además de trabajar cooperativamente con el Ministerio, queremos hacerlo también de manera autónoma, como les decía, como Administración educativa y con conciencia propia como tal Administración. Así, hemos comenzado el proyecto del currículum del Principado de Asturias, donde definiremos las enseñanzas mínimas en todas las materias que podrán ustedes conocer en corto plazo.

Éste es el esfuerzo que la Administración asturiana quiere aportar en los próximos meses para asegurar la calidad que pretendemos para nuestra educación.

No voy a extenderme en las políticas culturales, que continúan en la línea marcada al principio de la

Legislatura, en materia de patrimonio histórico, casas de cultura, servicios culturales, bibliotecas o museos. Sólo quiero señalar como novedad relevante la inauguración del Museo de la Minería, que registró en seis meses de funcionamiento más de cincuenta y tres mil visitantes.

He dicho en diversos foros que entendemos la política ambiental como una "política de políticas"; como una política que podríamos denominar "de escenarios", puesto que el medio ambiente no es un sector, sino un escenario; y como mecanismo de reequilibrio e integración, la concebimos, en suma, como un elemento fundamental, prioritario y básico para la superación del modelo industrial del pasado y la generación de nuevos espacios económicos o nuevas oportunidades de actividad productiva.

Desde el punto de vista ambiental, Asturias representa, probablemente, uno de los escenarios más complejos de Europa. Nuestra industrialización en torno al carbón y al acero, aunque impulsó el proceso de modernización a principios de siglo, ha sido la causante de importantes desórdenes ambientales, demográficos, sociales y urbanísticos. Todo ello convivió con una periferia rural y natural, marginada en el proceso de polarización económica de la región. Por ello, resulta evidente que las estrategias de política ambiental requieren, para cada escenario concreto, una puesta en escena.

En nuestro caso, además debe ser especialmente importante para el futuro la implicación del empresariado en una renovación industrial que redunde por igual en la competitividad de la empresa y en la mejora ambiental del entorno. La creación de empleo relacionado directa o indirectamente con el medio ambiente, aprovechando de manera especial la tecnología desarrollada por COGERSA o la que podamos tener en el futuro, consecuencia de los proyectos de saneamiento que actualmente llevamos a cabo, es una apuesta decidida por simultanear los criterios de desarrollo social y conservación del medio. Es la nuestra, Señorías, una apuesta por el desarrollo sostenible.

Esta implicación de la empresa ha de suponer también una decidida apuesta del sector para adecuar sus procesos a las exigencias del que será, sin ninguna duda el próximo siglo, el siglo medioambiental.

La sociedad, el mercado van a condicionar el futuro de muchas empresas en la medida en que el consumo se dirigirá hacia los productos elaborados sin riesgo, tanto para el medio ambiente como para la especie humana, desapareciendo del mercado aquéllos que no tengan esto en cuenta.

Hecha esta reflexión general, permítanme Sus

Señorías que haga un repaso general de los trabajos realizados últimamente en esta materia.

En el tratamiento de residuos, puede decirse que se ha superado una primera fase de gestión, bien valorada dentro y fuera de Asturias, y empieza a vislumbrarse una nueva de prevención, basada en los criterios de reciclaje y en la mejora de la eficacia en los sistemas productivos.

En materia de contaminación del aire, debo destacar, por un lado, los nuevos planes elaborados para el saneamiento atmosférico de Avilés y Langreo, cuyas actuaciones en industrias y otras actividades urbanas permiten reducir la contaminación a los niveles-guía de las directrices europeas.

Por otro lado, el incremento de la red de control de contaminación, con nuevas estaciones (son ya dieciséis las automáticas de control), y la próxima puesta en marcha de un sistema de conocimiento público permanente de las muestras de calidad reales.

Un punto muy importante de la política medioambiental es la ordenación de las acciones de mejora de calidad del agua.

La Ley sobre abastecimiento y saneamiento de aguas, aprobada en enero de este año por esta misma Cámara, asegura la gestión global de este recurso estratégico, ordena las competencias municipales y del Principado en esta materia y prevé la obtención de recursos para el cumplimiento de la legislación nacional y comunitaria en materia de depuración y calidad de las aguas.

Estamos finalizando la elaboración del Plan de abastecimiento, que esperamos remitir a esta Cámara en el próximo período de sesiones.

Como Sus Señorías conocen perfectamente, el saneamiento de las aguas residuales sigue las líneas trazadas en el PRIHA. En estos momentos, están ejecutándose contratos por veinticuatro mil millones de pesetas, y ejecutados ya otros por un valor de nueve mil ciento once millones de pesetas; al finalizar la Legislatura estará en realización o en ejecución un cuarenta por ciento del total de las obras previstas en el plan. A los saneamientos de Gijón, Tapia y Llanes, ya avanzados, se unen los de la ría de Villaviciosa y, próximamente, los saneamientos de Cangas de Onís-Cañu y Cangas del Narcea. En estudio tenemos el de Ribadesella.

En cuanto al saneamiento de los ríos Nalón y Caudal, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, ya están funcionando las estaciones depuradoras de Frietas y Baiña, y está previsto que a lo largo del año 1995 termine la construcción de los colectores que canalizan las aguas residuales vertidas a los mismos.

En una línea de coordinación entre criterios medioambientales, urbanísticos y territoriales, estamos realizando actuaciones que tienen, o tendrán a corto plazo, una especial relevancia:

En el medio urbano, estamos aplicando un plan de recuperación de espacios deteriorados para uso público, lo que redundará en la mejora de la calidad ambiental de los núcleos más degradados de Asturias. Ya están ejecutadas varias actuaciones, diecinueve, y tenemos en programación para los próximos meses otras veintidós.

Esto, junto a las actuaciones y a las áreas de rehabilitación integradas, van a significar mucho en la mejora del hábitat urbano y, sobre todo, en la mejora de la calidad de vida para muchos asturianos y asturianas que viven en zonas urbanas.

La cuenca del Nalón cuenta con un proyecto estratégico, "Nuevo Langreo", que habrá de permitir, a través de la reestructuración urbanística, dinamizar la vida social y económica de Langreo y su entorno; para dicho proyecto, el Consejo de Gobierno aprobará inversiones en torno a mil millones de pesetas, comprometiéndose la Administración central con una cantidad próxima a los cinco mil millones de pesetas, en una primera fase del proyecto 95-96.

La comarca del bajo Nalón cuenta con otro proyecto importante, "Puerto Norte", con el objetivo de crear las condiciones materiales que permitan dinamizar la zona y fijar inversiones.

Acabamos de aprobar una inversión de mil ochocientos millones de pesetas para mejora y recuperación de las instalaciones portuarias de San Esteban de Pravia y San Juan de la Arena.

El Gobierno asturiano, Señorías, tiene la convicción de que el diálogo social y la concertación entre los agentes sociales, económicos e institucionales son elementos que favorecen la superación de la situación de crisis económica y declive de una región y, en consecuencia, constituyen un factor relevante de progreso.

Estos criterios son compartidos, asimismo, por FADE, UGT y Comisiones, por lo que se abrió un proceso de concertación para contribuir a la superación de la crisis económica asturiana en el mes de mayo de 1992.

Durante este año, hemos continuado avanzando en la concertación con los agentes sociales, manteniendo abiertas ocho mesas.

En lo que se refiere a infraestructuras, han sido cuatro las mesas que se han reunido.

Se han logrado acuerdos definitivos sobre el Plan regional de suelo residencial y vivienda, sobre el documento resumen del II Plan regional de carreteras

1994-2001 y, esta misma semana, hemos concertado y firmado con la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y FADE el Plan regional de puertos.

Por otra parte, se continúa con la discusión del documento de síntesis del Plan intermodal de transporte.

En relación con la formación y el empleo, hemos logrado el acuerdo de concertación en lo relativo al Plan regional de formación para el empleo 1993-97.

En política de acción social, se crea un grupo de trabajo para elaborar un programa de prevención en el medio laboral. Seguimos, además, discutiendo propuestas para consensuar otros temas relacionados con este tipo de políticas.

En cuanto a la mesa de pesca, se sigue trabajando y próximamente será su constitución e iniciará trabajos concretos.

Por último, se han venido celebrando reuniones con dos mesas: una de ellas sobre regulación del comercio interior (discusión sobre decreto de proyecto de creación del Consejo Asesor del Principado), y la otra, sobre seguimiento y análisis de incentivos a la promoción económica.

Creo, Señorías, que como en otras regiones europeas, la concertación regional es un elemento cada vez más importante para un adecuado desarrollo económico. El número de acuerdos -ocho-, conseguidos desde el inicio de este proceso entre las cuatro partes presentes en las mesas (UGT, Comisiones, FADE y Gobierno de Asturias) evidencia claramente la importancia del mismo, hasta el punto de constituir nuestra concertación una referencia evidente en cualquier intento que se inicie en nuestro país.

El medio rural:

Como ya he dicho, Señorías, natural y marginado durante décadas en el proceso de mayor dinamismo económico de la región, nos demanda hoy nuevas respuestas, coherentes con la forma del uso del territorio, perfectamente hasta ahora adaptado al medio y a su extraordinaria actividad y diversidad ecológica.

La transición socioeconómica general en que está inmersa Asturias es patente también en nuestro campo, por lo que debemos lograr un tejido socioeconómico en el que se incluyan, por supuesto, la agricultura y la ganadería, pero también la artesanía, la pequeña y mediana industria, el comercio, los servicios y cualquier iniciativa basada en la potencialidad interna de las distintas zonas.

Los últimos diez años se han caracterizado por una profunda reestructuración del sector primario asturiano, con la consiguiente reducción de la superficie de uso agrario; disminución de la población ocupada, sobre todo

a partir de 1988 y del número de explotaciones agrarias activas (seguramente menos de 40.000).

Una cierta polarización estructural va consolidando paralelamente una paulatina diversificación económica.

Nuestras actividades primarias, con diversas oscilaciones, han registrado hasta 1992, y a lo largo de casi una década, una modesta tasa de crecimiento del 1,5 por ciento, ligeramente por encima de la media española. Al mismo tiempo, se producía una mejora notable en la capitalización del sector, que se situó en 1992 cerca del diecisiete por ciento, frente al diez por ciento de 1982.

Los dos últimos años, 1992 y 1993, presentan panoramas muy diferentes para nuestro campo, pues si en el primero se tradujo en un empeoramiento de la tendencia, en el 93 ha significado de nuevo recuperación. De todas formas, la estructura del agro asturiano sigue planteando serias rigideces. El porcentaje de población activa agraria (16,5 por ciento) supera también a la media española, que es del 10,5 por ciento, contribuye en un porcentaje muy pequeño en la renta regional, y tiene además una muy acusada especialización hacia el subsector ganadero.

Este último representa en torno al ochenta por ciento de la producción final agraria, un 52 por ciento es la lechera. Las mejoras evidentes de la situación sanitaria, genética y de selección ganadera, con el gran apoyo a la modernización de explotaciones asturianas -desde 1992, 2.352 millones de pesetas en subvenciones para 2.062 ganaderos- explican el peso de este subsector.

En el caso concreto de la carne de vacuno hemos decidido promover un plan con el fin de que el mayor número posible de terneros nacidos en Asturias se ceba aquí, y lograr así controlar desde Asturias todo el proceso productivo con la recuperación del valor añadido. Además, se pretende obtener carne de calidad, diferenciada mediante el establecimiento de normas de producción y distintivos de calidad.

En cuanto a la producción de leche, que representa el nueve por ciento de la producción nacional, hemos seguido -como Sus Señorías saben- un riguroso proceso en el tema de asignación de cuotas lácteas, que actualmente están consolidadas. Se negocia ahora el reparto de la reserva nacional, habiéndose comprometido el Ministerio de Agricultura a agilizar el proceso y a aprobar la norma legal que lo regule antes de finalizar el año; en ella se considerará como criterio importante para la reasignación la pertenencia a zonas de montaña, lo que -como ustedes saben- beneficia a los ganaderos asturiano.

Las infraestructuras básicas en nuestros pueblos han mejorado además innegablemente. La calidad de vida de los asturianos y asturianas del medio rural se

equipara, progresivamente, a la de los ciudadanos del resto de la región.

Sólo en este año hemos destinado más de 5.100 millones de pesetas a obras de infraestructuras de diverso tipo y 14.500 millones a lo largo de la Legislatura. A este esfuerzo hay que añadir el Plan de telefonía rural, del que ya les he hablado, que ha llevado teléfonos a nueve mil hogares del campo asturiano.

Ahora bien, las infraestructuras, sobre todo en el medio rural, tienen que constituir un instrumento integrado en un desarrollo de conjunto y acometerse con criterios, sobre todo, de racionalidad y solidaridad. Se trata de conseguir un reparto equilibrado de las actividades económicas, con un desarrollo geográfico más equilibrado en el contexto de la política regional, evitando que las estructuras de producción o distribución se concentren, como en el pasado, en puntos muy concretos.

En la década de los ochenta, Asturias se hace eco de un fenómeno que llevaba ya tiempo desarrollándose en otros países de Europa: el turismo rural. Su razón de ser estriba en las condiciones geográficas y paisajísticas de la región y en un mercado turístico cada día más exigente, que busca nuevas alternativas al turismo de sol y playa y que encuentra en el Principado posibilidades para un contacto directo con la naturaleza, con el medio rural y con un estilo de vida completamente distinto al de las grandes ciudades.

Esta novedosa actividad, Señorías, tiene importantes virtualidades: incentiva la rehabilitación del patrimonio arquitectónico popular y artístico de la región, evita el despoblamiento de áreas rurales, contribuye a aumentar la renta familiar y crea empleo directo o inducido. Todo ello redunda en el aumento de las rentas agrarias y en el mayor nivel de vida de nuestros pueblos.

Un modelo de actividad turística de calidad, con una impronta asturiana diferenciada y esencialmente respetuosa con la naturaleza y con los recursos culturales y locales es el que estamos impulsando desde mi Gobierno, y parece la estrategia adecuada, dado el notable incremento del sector durante las últimas temporadas.

En este año, hemos seguido mejorando de forma sustancial la oferta hotelera en Asturias y, especialmente, en la zona centro y en el oriente, con dos actuaciones sobresalientes: el proyecto de parador nacional en Cangas de Onís, que comenzará sus obras antes de finalizar el año, y el núcleo de turismo rural en El Valle, en Zureda-Lena, ya en ejecución.

Son ya además 283 las plazas registradas en casas de aldea y un número creciente de empresas de turismo activo que está presente en nuestro medio rural (se han

triplicado en los últimos años). Varios son los pequeños hoteles de gran calidad, dispersos por toda nuestra geografía rural, para los que hemos iniciado el programa "Casonas asturianas".

La Ley de turismo, actualmente en elaboración, permitirá ordenar el sector y dar cobertura a las nuevas realidades que se están generando en Asturias.

Quiero finalizar este apartado subrayando las principales acciones en materia de comercialización, faceta que viene siendo hasta ahora el punto más vulnerable de nuestro turismo. Entre ellas debo destacar: la campaña "Visado verde", muy bien acogida por empresarios y usuarios; la creación de la central de reservas en tiempo real, "Asturdata", que acerca a vendedores y compradores de servicios turísticos con conexión por ordenador, y la campaña de promoción del Principado en medios de comunicación de ámbito nacional, que se iniciará a finales de este mes de octubre.

Si el turismo, Señorías, es un aspecto de la diversificación económica de nuestro campo, surgen otras actividades que en muchos casos ya no tienen relación alguna con la producción agraria. Sirva de referencia, por ejemplo, que en el último quinquenio el porcentaje de población activa agraria pasó del 60 al 42 por ciento en la comarca Eo-Navia, del 54 al 41 por ciento en la del Narcea y del 51 al 39 en la del oriente, y que en términos absolutos aumentó apreciablemente el volumen de empleo en servicios.

Por otra parte, algunas tendencias en la evolución de la estructura agraria tradicional son muy reveladoras.

En los últimos años, se han incrementado la horticultura y las leguminosas grano y nuestra intención es dar un impulso para recuperar producciones en huerta intensiva y frutales de manzanas de sidra, que permitan elevar el nivel de vida en las explotaciones familiares, defendiéndose, al mismo tiempo, de variaciones sectoriales.

Otros elementos destacados en esta misma estrategia diversificadora son la apicultura, la explotación de la cabra cachemira y la producción de los pequeños frutos. En cuanto a la cabra cachemira, los primeros datos muestran que puede ser una actividad interesante (produce carne, fibra y recibe primas FEOGA), pero estamos todavía en fase de investigación, dentro de un proyecto de investigación comunitaria con otros tres países de la Unión. Sobre su posible adaptación al medio rural tendremos los próximos años noticias.

En definitiva, en lo relativo a la diversificación de las producciones rurales, mi Gobierno, Señorías, intensificará nuevas actuaciones paralelamente a la

modernización de las estructuras agrarias. A este último respecto, se está ultimando la instalación de 700 terminales de videotexto en otras tantas cooperativas y explotaciones agrícolas, para hacerlas más competitivas, aumentar su dimensión e incorporar más jóvenes a la agricultura.

Finalmente, en el ámbito de la diversificación, quiero destacar el esfuerzo para afianzar la industria agroalimentaria de Asturias. En esta Legislatura se han aprobado proyectos por una inversión de 4.400 millones de pesetas, con inversiones superiores a los 700 millones.

Los programas de acción para el desarrollo rural se complementan, desde el punto de vista de la integración, con las actuaciones de ordenación ambiental y del territorio.

Recientemente, hemos aprobado -como saben- el PORNIA. Este plan defiende una red de espacios protegidos, establece los criterios de protección de especies, de la flora y la fauna asturianas, recoge planes de restauración y recuperación de áreas degradadas y define los criterios para la ordenación de actividades sectoriales.

El nuevo Plan de uso y gestión del parque natural de Somiedo supondrá una inversión de 1.551 millones de pesetas, en los próximos cuatro años, que mejorará, sin duda, las condiciones de vida de los somedanos.

Aprobado ya el Plan de ordenación de los recursos naturales de los Picos de Europa y remitido a las Cortes el proyecto de Ley de creación del parque nacional, la aplicación de la figura de parque al conjunto de Picos sigue su trámite.

En este punto quisiera detenerme para reafirmar el compromiso decidido de mi Gobierno con la declaración de los Picos de Europa como parque nacional, y solicitar de nuevo la cooperación, el entendimiento para la cogestión entre el Estado y las comunidades autónomas con territorios incluidos en el futuro parque. Creo que retomar el diálogo en este tema es importante para encontrar una vía de entendimiento que nos permita la conservación de las condiciones medioambientales del macizo y de las actividades tradicionales que se desarrollan en su área, para que los vecinos de los concejos incluidos en el área protegida, además de sentirse orgullosos, se beneficien de vivir en un espacio de alto valor ecológico, con posibilidades de generar rentas y empleo en base al uso racional del recurso.

Para finalizar con los instrumentos de política ambiental, Señorías, quiero hacer mención a los programas de protección de especies, tanto de flora como de fauna, siendo los próximos proyectos públicos los que se refieren al salmón atlántico y la flora vascular.

Los programas de protección, Señorías, deben posibilitar en todos los casos la dinamización del espacio rural. Para ello, impulsaremos los próximos meses cuatro opciones específicas: la iniciativa comunitaria LEADER II, que nos permitirá aplicar un modelo de desarrollo integrado y endógeno, mediante la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones dirigidas a fomentar las iniciativas públicas y privadas.

El programa de desarrollo y diversificación económica de las zonas rurales en las regiones "objetivo 1", que por su coincidencia en filosofía e instrumentalización actuará de forma complementaria y coordinada a la iniciativa comunitaria LEADER II.

La pretensión de mi Gobierno, Señorías, es actuar en una gran parte del territorio rural asturiano mediante la aplicación coordinada de ambos instrumentos. Conjuntamente, pueden generar una inversión, entre directa e inducida, del orden de doce mil millones de pesetas, con un potencial para crear más de un millar de empleos.

Como tercero, el Programa de desarrollo integral sostenible para el espacio vinculado al Parque Nacional de Covadonga y su área de influencia. La aplicación del Programa de desarrollo sostenible persigue la consecución de dos objetivos integrados que refuerzan sinérgicamente los conceptos de desarrollo y conservación.

Por último, el Plan de acción especial suroccidental y Oscos-Eo. Teniendo en cuenta que los planes de acción especial tienen como objetivo prioritario corregir los desequilibrios intermunicipales, hemos tramitado ante el Ministerio de Administraciones Públicas la solicitud de prórroga y cofinanciación del mencionado plan, para un período de cuatro años, a partir del 1 de enero de 1995.

Un programa de mantenimiento de pastizales de montaña en tierras comunales mediante pastoreo animal; uno específico para el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y otro para la conservación de la raza asturiana de montaña, complementan estos programas de carácter territorial.

Lograr el mayor consenso social posible, Señorías, es uno de los objetivos prioritarios de nuestra política forestal. La inclusión de las juntas vecinales en la gestión del monte y la reversión de rentas a los vecinos son medios para lograrlo. Con ello pretendemos consensuar la ordenación del monte, generar trabajo en el entorno y que el dinero de las cortas revierta en los pueblos y en sus habitantes.

La puesta en marcha del Programa de fomento forestal, en 1993, ha supuesto la repoblación, hasta el momento, de 7.950 hectáreas. Por otra parte, y basándose

en la situación actual de la industria forestal, se está diseñando un programa con los recursos madereros actuales con el fin de modernizar la industria y lograr el máximo valor añadido en favor de Asturias.

Se están analizando, asimismo, las posibilidades de introducir mejoras en el sistema de comercialización existente, con la posible creación de un centro de clasificación y venta, inspirándose en las experiencias de otros países, debidamente adaptadas a la realidad asturiana.

Si las estrategias de conservación y desarrollo deben ser complementarias en el medio rural, en el sector pesquero la conservación del recurso es clave para posibilitar su mantenimiento en el futuro. El sector ha experimentado una fuerte pérdida de empleos en los tres últimos años. El análisis de este sector confirma que se halla sometido a diversos problemas, como el envejecimiento de la flota asturiana, que obliga a los armadores a afrontar elevados gastos, llevándolos a un estado cercano a la descapitalización, y las necesidades de infraestructuras en los diecinueve puertos de Asturias, con la modernización de las lonjas, fundamentalmente.

A todos estos problemas, Señorías, tratamos de responder con la puesta en marcha de programas concretos con recursos propios y de otras administraciones.

Los fondos comunitarios IFOP (Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera) han aumentado la aportación respecto a lo previsto para Asturias, de manera que en el período 94-99 alcanzarán un montante de 5.364 millones de pesetas. Igualmente, los fondos nacionales aumentan su aportación a la región. El lograr que se aplicase para el Principado un porcentaje superior al peso real de nuestro sector en el conjunto de las comunidades afectadas, es la razón que explica estos aumentos. Y puedo asegurarles, Señorías, que empezamos a obtener ya resultados efectivos con nuestros programas de protección pesquera, como pone de manifiesto el aumento de capturas en las zonas protegidas con arrecifes artificiales.

Asimismo, como saben, Asturias tuvo un papel destacado en la suspensión del bloqueo de puertos este verano y el retorno a las faenas pesqueras de nuestros barcos y los de toda la zona del Cantábrico. Fuimos también la primera Comunidad Autónoma que solicitó la distinción entre bonitos pescados con métodos artesanales y los logrados con volantas de deriva, como fuimos la primera Comunidad donde se implantó la contraseña de diferenciación. En cualquier caso, como saben, la costera se pudo salvar, en gran parte, gracias a los precios, más elevados que la media de los últimos años.

En relación con los recursos pesqueros, la actuación más relevante ha sido la protección de caladeros (25.500 hectáreas en el período 91-94). Además, se han realizado estudios sobre la evaluación de recursos y se ha promocionado la acuicultura.

Queremos lograr que se conozcan mejor nuestros productos pesqueros. Para ello se ha iniciado un estudio destinado a definir una estrategia de comunicación, con el fin de proporcionar a pescados y mariscos asturianos una situación de ventaja competitiva con respecto a los procedentes de otras áreas geográficas, estableciendo pautas de presentación e información que hagan posible su posicionamiento diferenciado. El primer paso en esta línea lo constituye la colaboración con los mayoristas de pescado.

Por otro lado, la explotación ordenada del percebe en ciertas zonas de nuestra costa se ha manifestado como un instrumento eficaz para aumentar los ingresos familiares de nuestros pescadores. Estos planes afectan ya a más de un centenar de mariscadores de la costa occidental asturiana, con lo que se está consiguiendo, en poco tiempo, invertir la estrategia tradicional de explotación, sustituyendo cantidad por calidad, disminuyendo el esfuerzo sobre el recurso y posibilitando rentas mayores y más regulares a los pescadores.

Hasta aquí, Señorías, mi análisis del estado actual de Asturias y algunas propuestas para posibilitar un mayor y más equilibrado desarrollo económico. Para que ese mismo desarrollo económico abarque al conjunto de la sociedad asturiana, es requisito necesario la profundización en las políticas sociales que corrijan desigualdades, mejoren la equiparación de oportunidades y contribuyan al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de estas políticas, que ejecutamos con criterios estrictos de solidaridad, tanto social como territorial, es la política de vivienda, a la que dedicamos recursos crecientes y un notable esfuerzo de gestión y ordenación, a veces difícil, para crear nuevas áreas de extensión en las distintas ciudades y villas asturianas. La componente social del Plan 91-95 se evidencia claramente, ya que el noventa por ciento de las ayudas concedidas van dirigidas a familias cuyos ingresos se sitúan por debajo del 3,5 por ciento del salario mínimo interprofesional. Las promovidas directamente por el Principado de Asturias van, además, en buena parte, dirigidas a las familias con los niveles de renta más bajos de nuestra Comunidad.

En el año 93-94 hemos iniciado la construcción de 1.420 nuevas viviendas de promoción pública, entregando, ya finalizadas, 1.641, repartidas por toda la geografía

regional, y rehabilitando, además, 1.918. La compra de terrenos para nuevas promociones de vivienda por parte del Principado se cifró en unos 130.000 metros cuadrados, en ese mismo período.

Aunque queda mucho esfuerzo por delante, está claro que el trabajo que se está haciendo contribuye a paliar el problema de la vivienda en Asturias, en aquellas zonas donde se detectan los déficits, que no son solamente, Señorías, los grandes núcleos de la zona central, sino también otros en la comarca del Oriente, Cangas del Narcea o Navia.

Debo subrayar la importancia del Plan regional de vivienda y suelo residencial 92-95, cuyo grado de cumplimiento en Asturias, según los datos del Ministerio correspondiente, viene superando sistemáticamente los objetivos propuestos, muy por encima del promedio nacional en los programas de régimen especial y de viviendas de precio tasado. Este plan implica, además, una mejora de la calidad de las nuevas construcciones, un aumento de superficie útil y un incremento de los controles de calidad, para viviendas tanto públicas como privadas.

En el área que convencionalmente se denomina "acción social" y que muchas veces desconocen los ciudadanos, cabe destacar como una de las principales actuaciones de este año la política de atención al anciano, porque nos preocupan los cambios demográficos de la región y estamos haciendo un gran esfuerzo por despejar incertidumbres de este colectivo.

En lo que va de Legislatura, el esfuerzo inversor en esta área ascendió a 2.500 millones de pesetas, situándose en *ratios* de plazas por persona mayor de 65 años muy positivos.

Durante este último año, es decir, de octubre de 1993 a octubre de 1994, y siguiendo un criterio de cobertura territorial, se han inaugurado mil plazas para la tercera edad, con un coste de casi tres mil millones de pesetas, correspondientes a las residencias del Naranco, de Oviedo y de Grado, a los apartamentos de Gijón y Oviedo y a las viviendas de Candamo.

En las próximas semanas se pondrán en funcionamiento las residencias de Avilés y Pravia y, posteriormente, la de Serantes.

También en los próximos meses, se terminarán las viviendas tuteladas de Quirós, Grandas de Salime, Noreña y San Martín de Luiña.

Asimismo, se está desarrollando una cobertura de hogares y centros de mayores que, a muy corto plazo, se incrementarán con las nuevas instalaciones en las cuencas mineras, Avilés y Ribera de Arriba.

La elaboración de la Ley del menor, que se

encuentra para su debate en esta Junta General, supone, Señorías, un gran avance en la disposición de apoyos familiares, en la creación de órganos para mayor fluidez y control de las adopciones, en programas para la prevención del maltrato juvenil y, por lo que respecta a niños y adolescentes en situación de riesgo y delictiva, en programas en centros de día que favorezcan las medidas de reinserción y los vínculos sociales.

En tercer lugar, debo destacar el impulso dado al Plan de minusvalías que estamos ejecutando para el período 92-95. Mejoramos sensiblemente las dotaciones, creando centros ocupacionales y medidas de formación y capacitación profesional; con los centros de Mieres y Cangas del Narcea, cuyos proyectos estamos elaborando, cumplimos el objetivo de que todas las áreas de Asturias dispongan de centros de este tipo.

Asimismo, con la ampliación de la residencia de Rubín se dispone de oferta suficiente para aquellas personas con minusvalías que necesitan una plaza residencial. El Consejo de Gobierno ha remitido a esta Junta General, como saben, el proyecto de ley de accesibilidad y supresión de barreras.

Por último, quiero mencionar la mayor agilidad en la gestión de las pensiones no contributivas. En agosto de este año se han llegado a resolver positivamente ocho mil, acortando de una manera sensible el tiempo de tramitación; además, se ha incrementado el número de beneficiarios del IMI, que ha alcanzado en el primer semestre de este año 1.256 percepciones y más de cuatro mil personas beneficiarias.

Es también necesario, Señorías, abordar acciones preferentes y decididas para favorecer la incorporación activa de sectores sociales tradicionalmente relegados del quehacer de la sociedad española. Se trata de fomentar no solamente su incorporación al mercado de trabajo, sino de su incorporación plena a la vida social y política asturiana, de la incorporación de sus sensibilidades y preocupaciones: son las mujeres y los jóvenes.

La política de la mujer se centró, fundamentalmente, en el cumplimiento del segundo Plan para la igualdad de oportunidades, en el cual destacaría, por una parte, el empleo y la formación, creando los servicios de orientación, asesoramiento, información y formación para la inserción profesional de mujeres y acompañamiento en la creación de empresas; por otra parte, el cambio de mentalidad hacia un papel de la mujer principal e igualitario en la toma de decisiones.

Se han realizado estudios, encuentros; se han consolidado ayudas, se han desarrollado redes de cooperación con ayuntamientos, que nos han permitido

ampliar la cobertura y consolidar el programa de talleres itinerantes socioculturales para mujeres.

Por último, otra línea es el desarrollo de los instrumentos que pueden garantizar las políticas mencionadas, ampliando la red de centros asesores, creando casas de encuentros y manteniendo centros de acogida para madres solteras y mujeres maltratadas, así como para niños y ancianos.

En materia de juventud, hemos potenciado el plan integral, haciendo especial énfasis en la participación de las corporaciones locales.

Se ha completado el mapa de oficinas de información juvenil con veintiséis oficinas, proporcionando un servicio móvil a través del "informabús". Por primera vez, se ha facilitado una información organizada sobre la prestación social sustitutoria y la objeción de conciencia, atendiendo con este último programa, más de 4.000 consultas de jóvenes asturianos. También se han desarrollado medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, como con el programa de bolsa de vivienda de alquiler que se pondrá en marcha el próximo mes, mejora de la calidad de los albergues o el creciente apoyo a la creación artística de los jóvenes asturianos.

Las políticas sanitarias son complemento y parte de las medidas sociales.

En materia de sanidad y gracias a los esfuerzos de los últimos años, Asturias es una de las comunidades autónomas mejor preparada en centros de salud y cobertura hospitalaria. No quiero hacer una referencia extensa a las políticas desarrolladas, sino simplemente reseñar las principales novedades durante el año transcurrido.

Hemos constituido el ente público que va a gestionar los servicios de salud del Principado y los que en su momento se transfieran, creando la estructura del Servicio de Salud y aprobando recientemente el Plan de salud, documento que incluye las estrategias para mejorar la salud de los asturianos y la selección de medidas y prioridades que se irán ejecutando en el período.

En atención primaria, seguimos avanzando en implantación del nuevo modelo de atención, con centros de salud y consultorios. La inversión realizada en los mismos por el Estado y la Administración asturiana superó en esta Legislatura los 3.800 millones de pesetas. Esperamos conseguir al final de la misma una cobertura del ochenta por ciento de la población, uno de los índices más elevados del país.

En cuanto a la atención especializada, están a punto de terminar las obras de mejora del hospital de Cabueñes y empezará, a lo largo del próximo año, la

segunda fase de las del hospital "San Agustín" de Avilés, que supondrá una inversión de 1.500 millones de pesetas a partir de ese año. Para el hospital Comarcal de Arriendas, se mantienen las previsiones de finalizar su construcción a mediados del próximo año. Por otra parte, se está trabajando con el INSALUD en la elaboración de un nuevo convenio de gestión compartida del hospital General que despeje cualquier incertidumbre sobre el futuro del hospital Central de Asturias.

Con el desarrollo del Plan regional de toxicomanías, continuamos potenciando los programas de disminución del daño, las actividades de prevención, de reinserción y haciendo hincapié en el ámbito laboral y en la coordinación intersectorial, a cuyos efectos se ha creado una nueva comisión técnica que impulse su desarrollo.

Dentro de la atención a la salud mental, seguimos manteniendo el nivel alcanzado en este servicio, que contará, en fechas próximas, con dos nuevas unidades de hospitalización psiquiátrica, en el hospital "San Agustín" de Avilés y en el de Jove.

Finalmente, incluyo el deporte en el marco de las políticas sociales porque nuestras actuaciones van dirigidas fundamentalmente a propiciar el acceso de todos los ciudadanos a la práctica deportiva, subsanando las carencias que afectan a los sectores o zonas más desfavorecidos.

Hemos desarrollado el Plan de dotación de instalaciones deportivas que ha implicado a numerosos ayuntamientos con diferentes dotaciones -polideportivos cubiertos, campos de golf, gimnasios, etcétera- y cuyo término está previsto para final de la actual Legislatura. En los próximos meses se iniciarán las obras de dos piscinas climatizadas en San Martín del Rey Aurelio y Laviana.

El Consejo de Gobierno, asimismo, elaboró, como saben Sus Señorías, el proyecto de ley del deporte del Principado de Asturias, que a finales de mayo fue remitido a esta Cámara.

La Comunidad Autónoma acerca la Administración al ciudadano obligándonos a una mayor sensibilidad con las demandas y necesidades sociales. Una Administración autonómica eficaz es el mejor instrumento de las políticas sociales y de cualquier política.

La reforma de nuestro Estatuto, publicada el pasado mes de marzo, abrió la puerta a un elevado número de competencias. Con posterioridad, la Comisión Mixta ha aprobado el traspaso de medios vinculados a cinco de las materias previstas, esperando que el resto de las

negociaciones culmine en la actual Legislatura autonómica. En este aspecto, mantenemos el criterio de no cerrar ningún acuerdo sin garantizar una financiación suficiente, de modo que los traspasos no supongan nuevos gravámenes para la hacienda regional y posibiliten una mejora de las prestaciones asumidas, de forma especial en el caso del INSERSO y la Universidad, como materias más inmediatas en el actual proceso negociador. En este mismo ámbito, la reciente creación de la comisión bilateral Administración del Estado-Principado de Asturias nos dota de un mecanismo donde los posibles conflictos entre ambas administraciones encuentren un cauce de resolución ágil y eficaz.

Una de nuestras principales preocupaciones ha sido la de velar por que el sistema de financiación autonómica cumpla con su doble objetivo de ser solidario interterritorialmente y suficiente respecto al coste de los servicios traspasados. Quiero precisar que el actual sistema de financiación (1992-1996) mejoró apreciablemente la situación anterior. Somos la segunda comunidad autónoma con mayor ganancia (17,8 por ciento) en la revisión de 1992. Con la cesión del quince por ciento de la cuota líquida territorializada del impuesto sobre la renta de las personas físicas, Asturias tendrá una financiación adicional de unos 1.200 millones de pesetas durante el bienio 1995-1996, al tiempo que se incorpora con un mínimo de garantía en caso de una evolución adversa en la recaudación del IRPF.

A este respecto, recuerdo a Sus Señorías mi participación en las sesiones celebradas en el Senado los pasados días 26 y 27, donde me he referido a las cuestiones pendientes del sistema autonómico y reivindicado su solución desde el punto de vista de nuestra Comunidad, es decir, el aumento de nuestras competencias; la corrección de la financiación autonómica (abogando por la consideración de las comunidades uniprovinciales como género diferenciado), la reforma del Senado y el reforzamiento de la solidaridad entre regiones y comunidades, y concretamente del Estado con Asturias.

La identidad cultural (o regional, por decirlo de forma más amplia), es un factor que conforma las sociedades progresistas actuales y cuyos componentes básicos van desde la tradición al ejercicio del autogobierno. Una sociedad que progresa es una sociedad más culta y con más conciencia de los valores propios y diferenciales.

Por eso, agrupo en este capítulo de mi intervención aquellas acciones de Gobierno que contribuyen a enriquecer nuestra propia identidad como región, me refiero, por una parte, al bable, como elemento de gran importancia. Estarán de acuerdo conmigo en que está

modelos clásicos de crecimiento encuentran dificultades para adaptarse a las nuevas exigencias del desarrollo económico.

También es cierto que, aunque con algún retraso, el proceso de modernización del tejido productivo asturiano empieza a consolidarse y que se percibe un inicio de recuperación económica en sintonía con el resto del país y de Europa.

Este nuevo tejido productivo que comienza a configurarse en Asturias es el resultado del esfuerzo y de la iniciativa de muchos hombres y mujeres que han decidido resolver sus propios problemas arriesgándose y creando empresas.

El impulso está dando fruto, y el futuro ha comenzado ya, pero para situar a Asturias más allá de la crisis, para garantizar un crecimiento sostenido, es necesario hacer realidad el proyecto global que mi Gobierno ha definido y se esfuerza en poner en marcha. Sólo un proyecto de esta naturaleza, con el objetivo fundamental de crear empleo, gestionará el ritmo de la reconversión y podrá paliar los efectos sociales que conlleva, apoyado intermitentemente y constantemente en el consenso de los agentes sociales y, desde el exterior, por la solidaridad del Gobierno de la nación, que empiece a dar sus frutos a través del Plan de reindustrialización y dinamización económica para Asturias.

Con todo ello, Señorías seremos capaces de situar a Asturias al final de la transición e iniciar una nueva era del desarrollo económico y progreso social.

Dejémonos de la autoflagelación, que sólo genera inmovilismo. Somos los asturianos y asturianas quienes

debemos tomar el protagonismo de nuestro futuro; un protagonismo que debe ir acompañado de la solidaridad del Estado expresada a través del Plan de reindustrialización y dinamización económica, como he dicho. Hemos negociado intensamente y la solidaridad y el apoyo del Gobierno central empiezan a traducirse en logros concretos e importantes, como hoy he dicho en diversos documentos.

Desde el Gobierno asturiano, tratamos de impulsar este cambio, esa transición que empieza a evidenciarse en la nueva estructura empresarial, en la modernización de nuestra economía, en la reestructuración del espacio territorial y que tiene sus mejores aliados en la educación, en la formación profesional y en la investigación científica y tecnológica.

En este orden de cosas, es importante potenciar nuestra propia cultura, nuestra propia identidad, como elemento dinamizador de nuestra voluntad para alcanzar los logros que nos proponemos, sabiendo que tenemos en el autogobierno, en nuestra propia Comunidad, el principal elemento para ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, finalizado el debate, se suspende la sesión... *(Murmullos.)* -por favor, ruego silencio- hasta mañana jueves, a las nueve y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

(Eran las catorce horas y treinta minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82